

centro. Toma la palabra el Sr. Presidente manifestando que el contratista debe dar el mantenimiento 20.000 kilometros y que por lo tanto se debe exigir al alcalde que cumple con todos los temas 3.5 Planificación de trabajo - Tema que por unanimidad queda por tratar en el siguiente sesión 4. Cierre de Sesión más temas que tratar queda por celebrada la sesión ordinaria siendo las 16:20.



Presidente de GAD P.R. de Jima



Ing. CPA. Silvana Salazar
Secretaria-Tesorera del GAD P.R. Jima

Acta 231

En la parroquia Jima Canton Sigüesig, Prouchada del Azuay, Republica del Ecuador a los once días del mes de Enero del dos mil dieciocho, hora de convocatoria 13 horas, en la sala de sesiones de gobierno parroquial se instala la sesión ordinaria con el siguiente orden del día: Presentación y aprobación del Reglamento Talento humano en primero ítem 2 Planificación de actividades 2018.

Desarrollo del Orden del día

El señor presidente toma la palabra pide revisar el reglamento de Talento humano y que para la próxima reunión traer un abogado para que actare cualesquier duda que se tenga se da lectura de las Normas generales capítulo 1 Objeto disposición Final 2 servidores publicos Ingresos Capítulo 2 Nomenclatura y contratos Capítulo 3. Regimen.

Interno administración del talento humano 7.
Deberes Derecho y prohibiciones 2 Jornadas y horario
de el o la Presidente, y vocales del CAD Parroquial
de Jima Capitulo 3 Jornada y horarios de trabajo,
de los servidores públicos del Cad. parroquial en
general Capitulo 5 Licencia Comisiones de servicios y
permisos Capitulo 6 Traslado Traspasos Cambios e
intercambios. Capitulo 7 Regimen disciplinario Capitulo 8 cesación
de funciones y liquidación de haberes Capitulo 10.
Derechos a remuneración, y por ultimo decisiones
generales. toma la palabra el vocal Victor
Murin dice que deben ser en forma diferente.
ya que ellos son por elecciones el Sr.
presidente dice que este reglamento debe
quedar bien echo para que el resto que venga
solo tiene que aplicar. es importante que se
realice pensando en todo lo que pueda
suceder. tratando de no perjudicar a nadie
en algunos puntos esta ya igual que en
lo sep. i no tendríamos ninguna dificultad
en cuanto al artículo 21 tenemos que consultar
al abogado. y como nosotros lo estamos
cumpliendo de acuerdo a una tabla elaborada
el presidente puede trabajar como mínimo
40 horas semanales. y los vocales 8 horas.
tambien tendremos que asesorarnos con el
abogado. en el horario de 8 de la mañana hasta
los 13 horas y de 14 horas hasta los 17 horas
se da lectura a los demás artículos de la
lo sep. pensar a conocimiento de todos
en una proxima reunión tendremos al abogado

continuyendo con el orden del día tenemos como segundo punto planificación de actividades 2018 toma la palabra el sr. presidente dice que le vamos a llegar una copia de organico funcional esperando que lo revisen ya que es posible tratar en la proxima reunion clausura sin tener mas que tratar quedo por clausurada la sesion ordinaria a los 16:10.



Sr. Sigis Negro.



Silvia Seltos

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL JIMA. SECRETARIA TESORERA DEL GAD

Acta 222 En la parroquia Jima, Canton Sigisig, provincia del Azuay, Republica del Ecuador, a 1 dia de mes de Febrero del 2018 hora de convocatoria 13:00 horas, en la sala de sesiones del gobierno parroquial se instala la sesion ordinaria con el siguiente orden del dia, la aprobacion del reglamento Talento humano en segunda instancia y aprobacion del organo Funcional en segunda instancia.

Desarrollo del Orden del Dia
toma la palabra el sr. presidente dice que cambia un poco el orden en vista que ya esta listo el tema a tratarse y concede la palabra al doctor que nos ayudara en el desarrollo y si alguna inquietud tenemos que lo vamos preguntando en ese momento